

Guayaquil, mayo 18 del 2018

Señor Abogado
RAÚL ENRIQUE ORDÓÑEZ GUACHILEMA
Ciudad

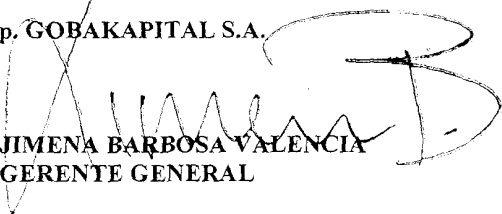
De mi consideración:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GOBAKAPITAL S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de nombrarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

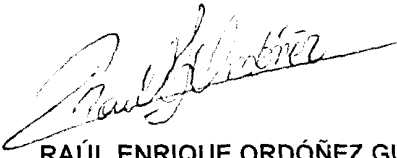
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública autorizada por el notario **Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil** de fecha 28 de marzo de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2018 a usted le corresponde representar **legal, judicial y extrajudicialmente** a la sociedad, en forma individual. El Presidente de la compañía tendrá las siguientes atribuciones: a) Administrar los negocios de la compañía. b) Manejar los fondos de la compañía, abrir y mantener cuentas corrientes, y efectuar operaciones bancarias de toda clase. c) Recibir y comprar bienes muebles o inmuebles. d) Celebrar todo tipo de operaciones, actos o contratos, incluyendo los laborales, para llevar a cabo las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales. e) Contraer obligaciones para la compañía. f) Convocar a reuniones de la Junta General de Accionistas. g) Suscribir los títulos de acciones de la compañía junto con el Gerente General. h) Presentar el balance, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del administrado, la propuesta de distribución de dividendos, y en general, informar sobre la marcha de la compañía. i) Cuidar bajo su responsabilidad que se lleven adecuadamente los libros de contabilidad, así como los demás libros exigidos por la ley. j) Presentar proyectos de reglamentación de los presentes Estatutos Sociales para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas. k) Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le corresponden en razón de sus funciones, conforme a estos estatutos, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las disposiciones de la Ley de Compañías.

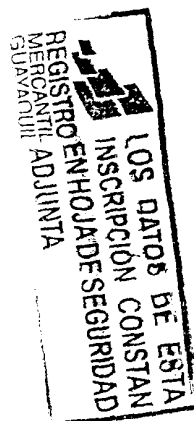
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario **Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil**, Abogado **Marco Angelo Otta Salcedo**, de fecha 28 de marzo de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2018

p. GOBAKAPITAL S.A.


JIMENA BARBOSA VALENCIA
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, mayo 18 del 2018


RAÚL ENRIQUE ORDÓÑEZ GUACHILEMA





Factura: 001-002-000050835

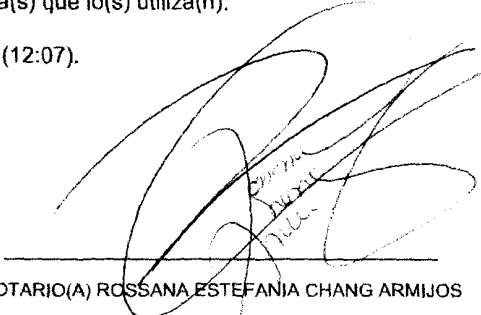


20180901003C00817

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901003C00817

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE JUNIO DEL 2018, (12:07).


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 47894-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
14/06/18

HORA DE REPERTORIO:15:26

ORDEN: 24782



Guayaquil, 12 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



№ 0375107